

INFORME DE GESTIÓN
Anual 2021

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial de Mujeres- CIM

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo N° 0001 del 3 de diciembre de 2020

NORMAS:

- 1) **CONPES 14 D.C de 2020** "Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030".
- 2) **Acuerdo Distrital 584 de 2015** "Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
- 3) **Decreto Distrital 527 de 2014** "Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones".
- 4) **Resolución 233 de 2018** "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."
- 5) **Resolución 753 de 2020** "Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 " Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital"

ASISTENTES: (Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: otros).

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			Total
				Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Secretaría General	Subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía (E)	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Subsecretario para Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesora Despacho	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Políticas Sectoriales	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Empleo y Formación	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Asesora Pedagógica	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Asesora Despacho	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Asuntos Locales y Participación	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	2
10. Ambiente	Secretaría de Medio Ambiente	Asesora Despacho	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Jefa Oficina de Gestión	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	2
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Participación y relaciones con la comunidad	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Subsecretaria de Políticas de Igualdad	IP	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
		Directora de Derechos y Diseño de Política	S	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica	Directora Distrital de Política Jurídica	I	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	3

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

Instancia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
CIM	0	23	0	0	0	0	28	0	0	0	16	0
UTA	0	4-18	18	15	20	17	15	19	16	21	18	16

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS

No se programaron ni realizaron sesiones extraordinarias durante el tercer trimestre 2021.

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si x No
 Reglamento interno: Si x No
 Actas con sus anexos: Si x No
 Informe de Gestión: Si x No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON			
	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó
La Comisión Intersectorial de Mujeres tiene por objeto coordinar y articular la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital, así como efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial realizada para el efecto en el Distrito Capital.	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
 Torre 1 (Aire) Piso 9
 PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
 Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



FUNCIONES ESPECIFICAS				
a) Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, dando cumplimiento a las estrategias y programas definidos en los Planes de Desarrollo Distritales, y todos los demás planes y programas distritales relacionados con esta política pública.	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	SI
b) Coordinar la puesta en marcha de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, entre ellas las acciones afirmativas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en el Distrito Capital	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	SI
c) Coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en el Distrito Capital	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	SI
d) Articular las gestiones de los sectores y entidades de la Administración Distrital tendientes al fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres, en los niveles distritales y locales, y también aquellas gestiones realizadas para dar cumplimiento a los criterios para la interlocución y atención de las demandas de las mujeres y sus organizaciones sociales.	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	SI
e) Coordinar las acciones interinstitucionales necesarias para la adecuada puesta en marcha y desarrollo del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género y de los Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género, como instrumentos para la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	SI
f) Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	23/02/2021	28/07/2021	18/11/2021	SI

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



En el transcurso de la vigencia 2021 y en relación con el seguimiento al plan de acción de la Comisión Intersectorial de Mujeres, en el marco de las funciones de la instancia de coordinación se abordaron los siguientes temas:

Se llevó a cabo la socialización del CONPES D.C. 14 —Política Pública de Mujeres y Equidad de Género— aprobada el 28 de diciembre de 2020, siendo esta una meta asignada específicamente a la función de coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

En este sentido, se socializó con las y los integrantes de la CIM el CONPES D.C. 14/20202 -PPMyEG-, su plan de acción y, en particular, los productos a cargo de todos los sectores de la Administración Distrital. Se indicó por lo tanto que la política tiene un (1) objetivo general, once (11) objetivos específicos, quince (15) resultados y 196 productos. El costo estimado por diez (10) años de la política es de \$2.417.060.340.935,34.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Desde la aprobación del plan de acción CIM 2021 se estableció la necesidad de dar un lineamiento técnico a los sectores de la Administración Distrital, como insumo para avanzar en el proceso de transversalización de los enfoques de género y diferencial para mujeres, además de la asistencia técnica que presta la SDMujer a través sus profesionales para la transversalización de género, en este sentido se hizo el lanzamiento y estrategia de socialización del **Lineamiento de transversalización de los enfoques de género y diferencial para las mujeres**. La socialización del lineamiento se comprende varias fases que incluyen campañas de comunicación y de expectativa, fortalecimiento de conceptos sobre transversalización de género, se contempla igualmente, brindar herramientas para el desarrollo de capacidades mediante cursos y socializar experiencias y resultados.

Otro producto impulsado desde la Comisión Intersectorial de Mujeres es **El Sello de Género**, una herramienta que permitirá medir cómo están los sectores y entidades Distritales frente a la igualdad de género tanto en la gestión pública como en la oferta de bienes y servicios que aportan a la garantía de los derechos de las mujeres en pro de reducir esas brechas y desigualdades.

Al saber cómo está cada entidad en temas de la igualdad de género y con base en los resultados, se tendrá una premiación según la medición

en el cumplimiento de acciones que le apuntan a la igualdad de género. Como respuesta y resultado final de este trabajo se logrará establecer planes de transversalización a la medida que permitirá identificar exactamente cómo estaban los sectores y que requieren trabajar para poder aplicar un proceso de mejora, esto de la mano con la Secretaría Distrital de la Mujer desde el equipo de profesionales de asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género y el equipo de enfoque diferencial para mujeres, todo con el apoyo de ONU mujeres.

Desde el actual Plan Distrital de Desarrollo se ha impulsado la existencia del **Trazador Presupuestal para la Igualdad y la Equidad de Género** -TPIEG en el Distrito, siendo una de las apuestas más fuertes en materia de transversalización del enfoque de género en las entidades del Distrito desde los presupuestos sensibles al género de sus proyectos de inversión. Dentro de los avances impulsados desde la Comisión Intersectorial de Mujeres, se encuentran:

- ✓ Publicación de la circular externa Secretaría Distrital de Hacienda-Secretaría Distrital de Planeación 0005/20- Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.
- ✓ Talleres magistrales del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género, a cada uno de los sectores Distritales.
- ✓ Socialización de guía de uso del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.
- ✓ Documento categorías
- ✓ Acompañamiento en la marcación PMR
- ✓ Asistencia técnica de la SDMujer para la marcación.
- ✓ Lineamiento del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.
- ✓ Material de apoyo SEGPLAN
- ✓ Talleres 1 a 1 por sectores
- ✓ Balance sobre los talleres en el Comité del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.
- ✓ Ajustes al trazador, que serán socializados en la vigencia 2022

El impulso en la ejecución y seguimiento a reportes de los **Logros de Transversalización de género** y su balance, esto fue prioridad para la instancia durante la vigencia, entendiéndolo como esas acciones a plazo de vigencia 2021 a los cuales el Delivery del Despacho de la señora Alcaldesa hizo seguimiento mes a mes y que los sectores desarrollan en articulación con la SDMujer en aras de tener todas las herramientas técnicas para la consecución de estos. Se resalta que para la vigencia 2021 se estableció un total de 58 logros de transversalización de género.

Frente a la función de la CIM de coordinar la implementación de las estrategias tendientes a la prevención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres, se realizó en articulación con la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para esto se hizo seguimiento a través de los **compromisos de la Mesa SOFIA** y su plan de acción, dando un balance de cada una de las actividades y metas estratégicas del plan de acción de la Mesa SOFIA de los que son corresponsables los sectores de la Administración Distrital.

Asímismo desde la instancia fue compartido a los sectores integrantes documento del proyecto de Acuerdo del **Plan de Ordenamiento Territorial POT**, en aras de que se puedan conocer los componentes estratégicos de este POT que le apuesta a una ciudad que tenga en cuenta el enfoque de género para el ordenamiento territorial.

Finalmente, desde la implementación y seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, se dio a conocer desde la instancia, el **concepto jurídico sobre el Decreto 166 de 2010**, que recogía la anterior Política Pública de Mujeres y que con la expedición del CONPES D.C 14 DE 2020 actual PPMYEG, queda sin vigencia o fuerza vinculante.

En términos de balance de cumplimiento de acciones establecidas en plan de acción CIM de la vigencia 2021, se dio cumplimiento al 100% de lo programado.

En conclusión, a lo largo de toda la vigencia 2021 la instancia se ha fortalecido con la participación y compromisos de todos los sectores que hacen parte de ella y que son corresponsables en la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Se espera en la vigencia 2022 mantener este nivel de avance en la instancia de coordinación del sector Mujeres.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA

En toda la vigencia 2021 la instancia de coordinación funcionó acorde con lo establecido en el Decreto reglamentario 527 de 2014 y su reglamento interno Acuerdo 0001 de 2020. Se realizaron las tres sesiones de rigor, de las cuales una se realizó de manera presencial y dos sesiones virtuales, esto teniendo en cuenta las disposiciones frente a la realización de eventos por la pandemia por Covid-19.

Los y las integrantes cumplieron con los acuerdos establecidos en el plan de acción de la vigencia y se ha contado con la participación de

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

las personas integrantes delegadas de la instancia, por lo que en el 100% de las sesiones CIM hubo Quórum.

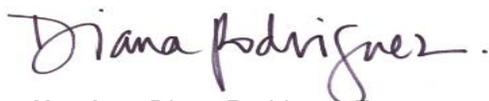
Frente a la Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres se realizaron un total de 12 sesiones, de las cuales 3 fueron presenciales, 7 virtuales y 2 asincrónicas, contando con Quórum en el 100% de las sesiones.

Se cumplió con la totalidad de los informes de gestión CIM por trimestre, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 753 de 2020, mediante la cual “se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital” enviando dichos informes en los plazos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación de la SDMujer para publicación en la página Web www.sdmujer.gov.co en el botón de transparencia numeral 9.1.2.1. donde pueden ser consultados por la ciudadanía.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No se tomaron decisiones en las sesiones de la vigencia.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Diana Rodríguez Franco
Cargo: Presidenta CIM
Secretaria
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Clara López García
Cargo: Secretaría Técnica CIM
Directora Dirección de Derechos Diseño de Política
Entidad: Secretaría Distrital de la Mujer